

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de Julio 2017 acordó adjudicar la contratación del servicio de administración integral de pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género (Expte. nº 5204), a favor de la empresa Asociación Provivienda, con una baja del 4,14 % sobre el precio/día por plaza ocupada y sobre el precio/día por reserva de plaza establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, exento de IVA. Y con las mejoras ofertadas consistentes en:

1. Realización de actividades de refuerzo escolar dirigidas a los niños y niñas que vivan en los pisos tutelados y su acompañamiento durante el horario laboral de la madre, principalmente en la entrada y salida del colegio.
2. Cuatro actividades formativas relacionada con nuevas tecnologías dirigida a las mujeres que vivan en los pisos tutelados.
3. 80 hora de trabajo adicional no contenido en el pliego, de un profesional que ayude y oriente en la búsqueda activa de empleo.
4. Aportación de dos ordenadores, uno para cada piso, destinados a las actividades formativas que se describen en los apartados anteriores.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 4,14 puntos; mejoras directamente relacionadas con el servicio 15 puntos y criterios dependientes de juicio de valor 10 puntos.

Con fecha 23 de Agosto 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.